



MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 377-48-LE23 DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO Y SERVICIO DE MAESTRANZA PARA VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2023".

ALGARROBO, 29 MAY 2023

DECRETO N° 1372



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.A. N° 1155 de fecha 08.05.2023 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Llama a licitación pública denominada "Contrato de suministros servicio de reparación de sistema hidráulico y servicio de maestranza para vehículos municipales año 2023".
7. Resolución de Acta de Deserción de fecha 22.05.2023.

CONSIDERANDO

- I. Que se realizó el llamado a Licitación Pública ID. 377-48-LE23, Denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO Y SERVICIO DE MAESTRANZA PARA VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2023**", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que se declaró desierta Licitación Pública por falta de oferentes. -

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Pública 377-48-LE23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Inspecciones Generales y Movilización
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

